



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

Otros Asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecisiete horas y treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,30 horas, el Sr. Presidente, D. Diego A. Conesa Alcaraz, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de la sesión correspondiente al mes de abril de 2018.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de abril por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Requerimiento económico por ajuste de tarifa a FCC en el contrato de servicios de recogida de RSU.

Dice el Sr. Alcalde que se les ha dado traslado a todos los Concejales de la Propuesta del Sr. Concejel y de la Resolución de noviembre de 2017 dictada en este asunto. En el día de ayer, dice el Sr. Alcalde, se mantuvo reunión con la empresa FCC y estos

pusieron de manifiesto que no se les había notificado esta resolución, por lo que se ha considerado conveniente darles un plazo conveniente por si quieren presentar alegaciones.

Ahora, por cuestiones de seguridad jurídica, se esperará a que termine el plazo que se les ha dado para que presenten alegaciones, se contesten éstas, y se pueda traer para el próximo Pleno.

Se traslada el turno de palabra a los Grupos Municipales, y todos manifiestan su conformidad con el planteamiento hecho por el Sr. Alcalde.

PUNTO TERCERO.- Propuesta de Alcaldía sobre denominación de calles.

Toma la palabra Don Antonio J. Caja que dice que ya se pasó un texto provisional de esta Propuesta. En éste texto se proponía dar nombre a una nueva calle junto a la avenida Ginés Campos. Posteriormente se ha considerado necesario incluir tres calles más del Polígono Industrial en ésta con el fin de darles nombres.

Las calles afectadas en el Polígono Industrial se les daría el nombre de avenida de Finlandia, Rumanía y Hungría. En relación a la calle del casco urbano, se ha pensado darle el nombre de Braulia, la única alhameña superviviente de un campo de concentración.

Propone Don Bartolomé Valverde darle el nombre de Isabel “La Comadrona” a esta calle. Contesta el Sr. Concejel de Urbanismo que le ha propuesto la técnico de administración general que se elabore y apruebe un listado de nombres para poder hacer uso de éste cuando sea necesario. Considera éste que es una buena idea que podrían llegar a un consenso entre todos los Grupos para elaborar éste.

El Sr. Alcalde dice que sería conveniente incluir un punto en este sentido en la propuesta que se quiere aprobar hoy y que se tenga en consideración la propuesta hecha por el Sr. Valverde sobre el nombre de “Isabelica La Comadrona”.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

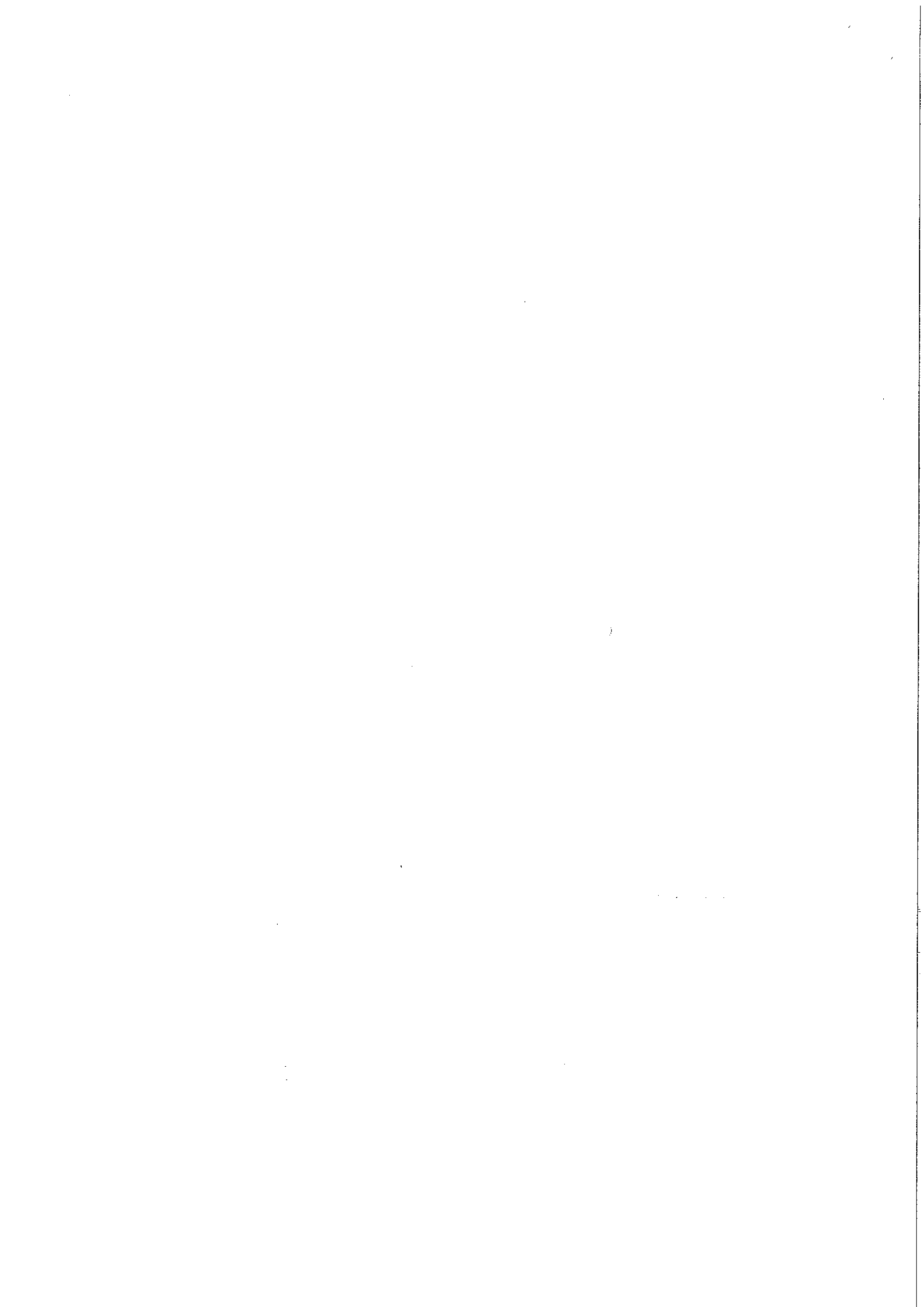
PUNTO CUARTO.- Propuesta de Alcaldía de aprobación fases 2018 y primer trimestre 2019 de impulso para la construcción de un espacio termal en Alhama de Murcia.

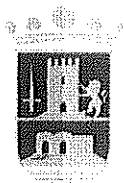
En este punto, toma la palabra el Sr. Alcalde que da lectura y explicación detallada de su contenido.

Dice éste que la Propuesta habla de los últimos acuerdo alcanzados en Pleno sobre este tema, como es la Propuesta aprobada a finales de 2017, la posterior visita que se desarrollo para presentar este proyecto en la Feria “Termatalia”, y la búsqueda de financiación privada.

Dentro de la parte expositiva de la Moción se propone la búsqueda de financiación privada o mixta y el desarrollo y elaboración del proyecto de diseño de éste, dentro de la zona de equipamiento que propusieron los técnicos, y con el acuerdo de Ciudadanos – C’s.

Todo este proceso daría el tiempo necesario para que se aprobase la modificación del texto del Plan General y todos los Grupos Municipales pudiesen hacer sus planteamientos de cara a las próximas elecciones sobre este tema.





Habla también de los problemas económicos que supuso la devolución de las Plusvalías de los desarrollos urbanísticos de la localidad y que llevaron a modificar el calendario de la modificación de ese pulmón verde en la localidad.

Comenta el Sr. Alcalde que el objetivo de esta Moción es buscar el mayor consenso posible y no desvirtuar el planteamiento inicial de este proyecto.

Por parte de Ciudadanos, Don Bartolomé Valverde dice estar de acuerdo, a espera del planteamiento que se pueda hacer en Pleno. Matiza el Sr. Alcalde que en la misma Moción se plantea como centro de debate sobre este tema la Comisión de Urbanismo, y que es aquí donde hay que exponer todas las dudas y preguntas sobre este tema.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice estar de acuerdo con el texto. Añade que hay que tener en cuenta la tesitura económica de este Ayuntamiento y hacer planteamientos viables sobre este asunto.

Don Diego J. Águila dice que su Grupo Municipal no está de acuerdo con la ubicación planteada y sobre otros puntos de la Moción que ya plantearán en el Pleno.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo Partido Popular que vota en contra.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos – C's para establecer un plan de acción para la realización de los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos de desastres de inundación por intensas lluvias y movimientos sísmicos, de los terrenos y perímetro donde se quiere construir el nuevo IES Valle de Leiva.

Dice el Sr. Alcalde que este punto no se va a llevar Pleno, pues existe documentación más que suficiente sobre este asunto en el proyecto de este centro educativo, y que ya se puso a disposición de todos los Grupos Municipales.

Comenta el Sr. Valverde que todavía no han tenido oportunidad de analizar dicha documentación. Pide el Sr. Alcalde que conste en Acta que la documentación se trasladó a todos los Grupos Municipales, conforme se acordó en la Junta de Portavoces.

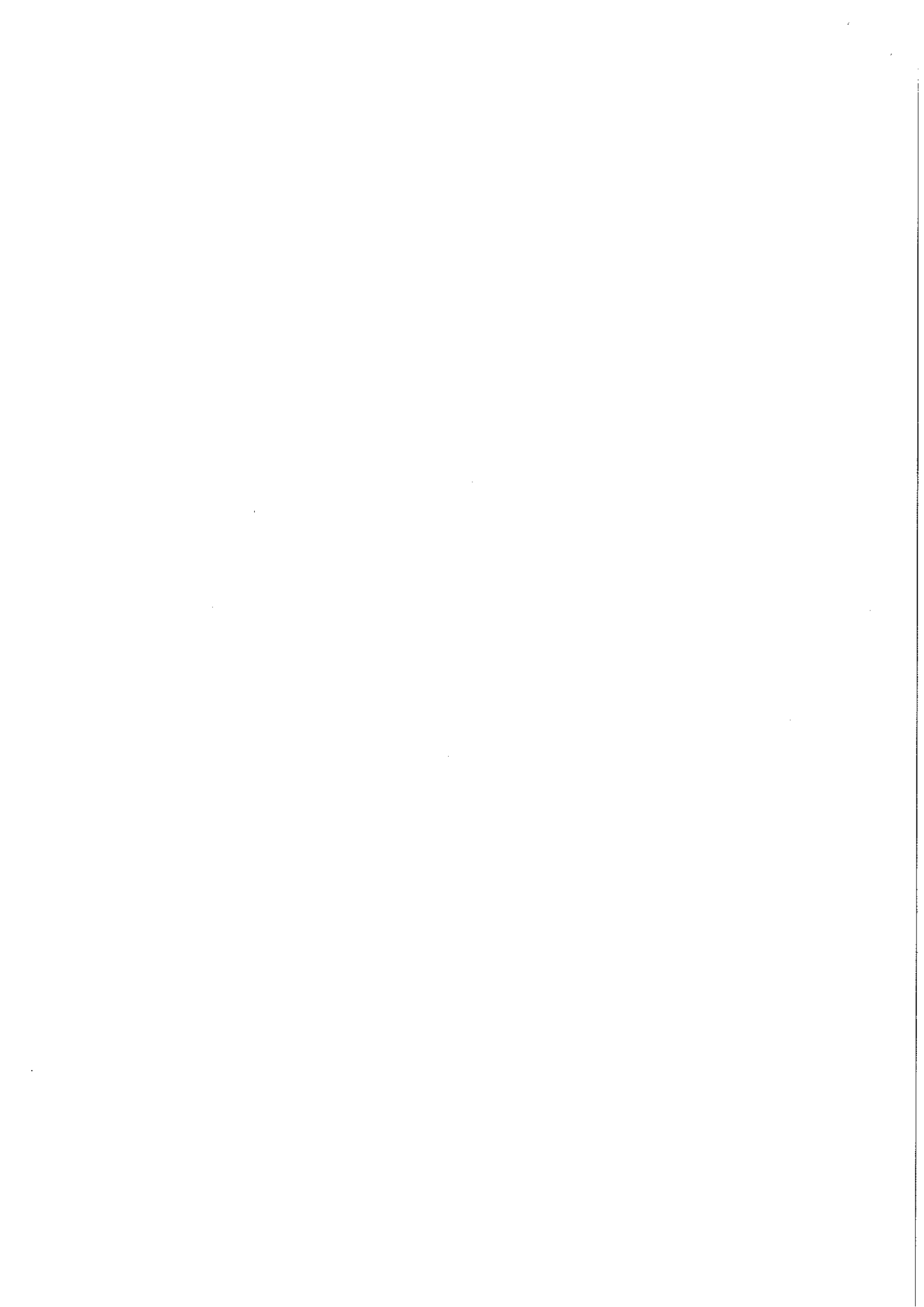
PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes sobre carril bici Guadalentín.

Presenta la Propuesta Don Juan Romero, que dice que existía un proyecto de Carril Bici que transcurría a lo largo de todo el Valle del Guadalentín y que nunca se llevó a cabo.

Comenta también que se está pendiente de actualización un plan director del uso de la bicicleta durante el año 2010 y ahora correspondería su actualización.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

PUNTO SÉPTIMO.- Moción de IU-Verdes sobre el modelo de estaciones de servicio de bajo coste, o gasolineras low-cost, y sus consecuencias al no contar con personal de atención.



En este punto, toma la palabra Don Fulgencio Tomás que dice que presentan esta Moción teniendo en cuenta los problemas que se pueden dar de seguridad dentro de estas estaciones de servicio, así como por la pérdida de puestos de trabajo y principalmente las molestias para personas con discapacidad.

Dice Don Antonio J. Caja que la Ley 7/2015 de 24 de marzo con la que se pretendía blindar la CCAA contra este tipo de establecimientos. Teniendo en cuenta este texto, se considera suficiente para denegar este tipo de licencias.

Plantea el Sr. Caja que se pueda mandar una comunicación a las estaciones de servicio de nuestro municipio desde la oficina del Consumidor, informando sobre este texto legislativo. Matiza además, que la capacidad sancionadora en este tema es de la Comunidad Autónoma, y que se puede utilizar la Oficina del Consumidor Municipal para comunicar los posibles incumplimientos de esta normativa.

Contesta Don Juan Romero que ellos no hablan de permisos municipales en su Moción y añade que este texto tiene su origen en una iniciativa ciudadana.

Añade Don Antonio J. Caja que se puede incluir en próxima ordenanza sobre títulos habilitantes lo propuesto en este texto. No obstante, también existe la posibilidad de instalación de estos establecimientos cuando estos están conectados con otra actividad, como puede ser el caso de un lavadero de coches o un comercio.

Tras un debate sobre este asunto, se somete la Moción a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra Don Juan Romero que pide una reunión con los técnicos municipales y pregunta sobre cuales han sido las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento sobre este tema.

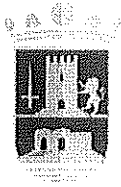
Para esto, se invita a la reunión a Don Carlos González para que informe sobre este asunto. Dice Don Antonio J. Caja que ADIF nunca se ha puesto en contacto con este Ayuntamiento, pero a nivel técnico, sin tener constancia de la modificación real del proyecto todavía. En esta reunión, lo que pretendía ADIF era modificar la ubicación actual de la estación de alta velocidad. Se les contestó por parte de los técnicos municipales que la ubicación podía ser dentro del espacio establecido a tal efecto en el Plan General de Ordenación Urbana.

Eso fue la última información al respecto por parte de ADIF hasta que comenzaron a venir los vecinos a informarnos de que los técnicos de ADIF estaban haciendo medidas en sus terrenos.

Sin más conocimiento sobre el asunto, posteriormente se mantuvo una reunión con ADIF, pero para exponer el problema de la salida de camiones desde la factoría de ELPOZO y la problemática de los vecinos afectados por esto.

Además de lo aquí expuesto, no se ha tenido más conocimiento oficial por parte de ADIF del nuevo trazado. Añade Don Carlos González que la información facilitada ha sido muy escasa en todo momento, y una vez que se expuso al público, no hubo mucho tiempo para analizarla convenientemente. Apunta que en nuevo trazado el viaducto se desplaza a la zona de afección de Totana y que considera que las alegaciones no van a servir para modificar el trazado.

1



Continúa diciendo Don Antonio J. Caja que el proyecto muestra que el aumento de velocidad del proyecto, lleva consigo la modificación del trazado. Por lo tanto, las alegaciones municipales van en el sentido de solicitar la ampliación del viaducto para dejar los caminos existentes como están y el tema de un sistema de comunicaciones para poder generar una circunvalación en el municipio.

Del análisis del proyecto, dice el Sr. Concejal de Urbanismo que el nuevo trazado se considera más ventajoso e incluye modificación de la ubicación de la estación y la posibilidad de establecer un paso junto al Cuartel de Policía Local, además de la reposición de pluviales en el municipio y colocación de conducciones para futuras instalaciones.

También comenta el Sr. Caja García que se ha solicitado a la Comunidad de Regantes que trasladase sus alegaciones al Ayuntamiento para poder presentarlas como propias, pero no se ha obtenido ninguna respuesta.

Comenta el Sr. Alcalde que el mayor inconveniente es pasar de las tres líneas a dos. Hay que intentar que este proyecto conlleve la mejora de la línea de cercanías y esta postura es la que se mantuvo en reunión mantenida ayer con la empresa y varios alcaldes del Valle del Guadalentín. Además, se está buscando mantener reunión con el Ministro o Secretario de Estado para tratar este asunto. Además, dice que se va a contar con el apoyo de la Federación de Municipios en este asunto.

A nivel municipal, se ha atendido a todos los vecinos que así lo han requerido y lo que se persigue es aprovechar el paso del AVE para mejorar la línea de cercanías y la electrificación de ésta.

Aclara Don Antonio J. Caja que no ha recibido ninguna queja en concreto de ningún vecino, pues ya tenían constancia del anterior trazado y se veían igualmente afectados.

Don Diego J. Águila dice que no está de acuerdo con la afirmación hecha por el Sr. Alcalde y que es importante el paso del AVE por el municipio y las cercanías. A esta afirmación, contesta el Sr. Alcalde que se debe de respetar sus palabras y no tergiversarlas.

Por parte de IU-Verdes, Doña Isabel Campos dice que ella no ve ningún beneficio para la localidad en el paso del AVE. Don Juan Romero dice que no tiene un conocimiento profundo del tema, pero que no entiende tampoco la ubicación de la estación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y un minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Don Diego A. Conesa Alcaraz.

